



Ciudad de México, 15 de mayo de 2026.

RECONOCE PJCDMX LABOR DOCENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

IEJ, comunidad viva de pensamiento jurídico, de formación profesional y de vocación pública, magistrado Guerra Álvarez.

En el marco del 41 aniversario de la institución educativa del PJCDMX, se iniciarán los procesos de capacitación a personas juezas y magistradas elegidas por voto popular y se mantienen las acciones de aprendizaje continuo para la comunidad jurídica de la CDMX.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) entregó reconocimientos a las y los integrantes del claustro de maestros del Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), la ceremonia estuvo encabezada por los presidentes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), magistrado Rafael Guerra Álvarez; el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistrado Nicolás Jerónimo Alejo; y el del Órgano de Administración Judicial (OAJ), Jorge Guererro Meléndez.

Guerra Álvarez sostuvo que el Instituto de Estudios Judiciales ha sido un actor decisivo que mantiene viva la capacitación permanente de las personas servidoras judiciales y no es solamente un espacio de capacitación; sino comunidad viva de pensamiento jurídico, de formación profesional y de vocación pública.

“La educación continua y la actualización profesional son fundamentos vitales para el avance de la justicia en nuestra sociedad. En una época de profundas transformaciones normativas, procesales y tecnológicas, ningún Poder Judicial puede permanecer inmóvil. El Derecho

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

cambia, las instituciones evolucionan, las herramientas digitales se multiplican y las demandas sociales claman mayor preparación, sensibilidad y capacidad de respuesta”; aseguró.

El Presidente del TDJ sostuvo que ningún sistema de justicia puede aspirar a la legitimidad sino descansa sobre una base sólida de conocimiento, ética y responsabilidad, valores que son sembrados en las aulas por las y los maestros. Añadió que desde el TDJ se tiene conciencia que la función jurisdiccional no se limita al conocimiento de la ley, sino que exige una conducta apegada a las normas institucionales.

“Hoy más que nunca, en un contexto de transformación institucional y fortalecimiento del Estado de Derecho, resulta indispensable reconocer que la educación jurídica es un pilar estratégico”, agregó Jerónimo Alejo.

En tanto, el Presidente del OAJ señaló que la educación es el pilar de todo Estado democrático y ninguna institución puede consolidarse sin personas preparadas, conscientes de sus responsabilidades y comprometidas con la justicia y la dignidad humana.

“Hoy vivimos tiempos complejos. La sociedad exige instituciones más cercanas, más transparentes y más humanas. Exige servidores públicos preparados y sensibles ante las necesidades de la población. En este contexto, la labor docente adquiere todavía mayor relevancia, porque una sociedad educada es más libre, conoce sus derechos y cumple sus obligaciones”, dijo Guerrero Meléndez.

En el acto protocolario realizado previo al inicio de labores, el director del IEJ, Paul Martin Barba, señaló que la docencia jurídica no puede ni debe tener mejor y mayor destino que la eficacia y la eficiencia, entendida como la capacidad, pero sobre todo como la actitud y aptitud de ser un canal de discernimiento y cognición que entregue resultados valiosos a la sociedad.

Agradeció a las y los docentes por sumarse a la modernización y actualización de toda la oferta académica en aras de seguir consolidando el prestigio del Instituto, pero sobre todo de quienes cursan en sus aulas. Asimismo, celebró la presencia de magistradas y magistrados en este homenaje al claustro docente.

Este 2026, el Instituto de Estudios Judiciales cumple 41 años de funciones; y será a partir de la siguiente semana que inicien los procesos de capacitación para las personas juezas y magistradas que fueron elegidas por voto popular; todo esto previo al protocolo de evaluación a cargo del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial. De manera paralela, el IEJ realiza su XXXVI Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial abierto al público en general y sus talleres dirigidos a las personas servidoras públicas.

--oo00oo--